



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado:	05 001 31 03 010 2019 00556 00
Proceso:	Verbal – restitución contrato de leasing
Demandante:	Bancolombia S.A
Demandado:	Cubiko transportes S.A.S
Asunto:	Aprueba liquidación de costas

Con base en las disposiciones del artículo 366 del CODIGO GENERAL DEL PROCESO, se aprueba en todas sus partes la liquidación de costas realizada por la secretaria el día 26 de octubre de 2020.

Este proceso queda pendiente de la entrega ordenada, atendiendo la suspensión que se adujo en auto del pasado 17 de septiembre, en aplicación al artículo 22 de la ley 1116 de 2016.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez